

Diversidad y género en las relaciones interpersonales*

Aurora Leal García

Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Psicologia de l'Educació
08193 Bellaterra (Barcelona). Spain

Resumen

La presente comunicación constituye una parte de un trabajo más amplio consistente en unos materiales didácticos dirigidos al profesorado de 1º y 2º ciclo de primaria en los cuales se expone una secuenciación de los contenidos planteados desde una perspectiva coeducativa. En el texto se exponen algunas orientaciones didácticas correspondientes a una unidad didáctica titulada «El tratamiento de la diversidad desde la perspectiva del género» y, concretamente, desarrolla uno de los temas sobre las personas, lo que aparentan y cómo son. En el artículo se desarrollan las diferentes formas de relación interpersonal que se dan en un pequeño grupo en relación con la idea de diversidad, entendida como un conjunto de características diversas propias de cada persona, técnicas didácticas, análisis de conductas infantiles basadas en prejuicios y arquetipos y análisis de conductas infantiles que tienden a favorecer el conocimiento de las personas en su diversidad de características.

Palabras clave: diversidad, género, relaciones interpersonales, educación primaria, desarrollo psicológico y social.

Resum

La present comunicació constitueix una part d'un treball més ampli consistent en uns materials didàctics dirigits al professorat de 1er i 2on cicle de primària, en els quals s'exposa una seqüenciació dels continguts plantejats des d'una perspectiva coeducativa. Al text s'hi exposen algunes orientacions didàctiques corresponents a una unitat didàctica titulada «El tratamiento de la diversidad desde la perspectiva del género» i, concretament, es desenvolupa un dels temes sobre les persones: allò que aparenten i com són. A l'article es desenvolupen les diferents formes de relació interpersonal que es donen en un petit grup en relació amb la idea de diversitat, la qual s'entén com un conjunt de característiques diverses pròpies de cada persona, tècniques didàctiques, anàlisis de conductes infantils

* Este trabajo forma parte de un material didáctico dirigido a profesorado de primaria (ciclo inicial y ciclo medio), en el que se aborda el currículo escolar desde una perspectiva coeducadora. Sólo la parte correspondiente al ciclo inicial se halla editada. Instituto de la Mujer y Ministerio de Educación. Sus autoras son: M. Moreno, G. Sastre, M.D. Busquets, A. Leal y Xus de Miguel.

basades en prejudicis i arquetips i anàlisis de conductes infantils que tendeixen a afavorir el coneixement de les persones en la seva diversitat de característiques.

Paraules clau: diversitat, gènere, relacions interpersonals, educació primària, desenvolupament psicològic i social.

Abstract

This article is a part of a wider study addressed to primary school teachers and consists on some didactical materials with a sequence of the contents, which are along a coeducational view. The author includes some didactical guidance taken from a didactical unit titled: «The treatment of diversity from the gender's point of view», and particularly, she develops one of the issues about people: what they look like and what they are. The article develops different kind of relationships which can take place inside a small group, relating to the idea of diversity; this idea itself, used as an amount of personal and diverse characteristics; some didactical technic; analysis of those children's behaviours based on prejudices and stereotypes and also of those which tend to promote the knowledge of the others in their diversity of characteristics.

Key words: diversity, gender, interpersonal relationships, primary education, social and psychological development.

Sumario

- | | |
|--|---|
| 1. Las diferencias personales que provienen del género | 4. Una experiencia escolar acerca del conocimiento de la diversidad y las diferencias de género |
| 2. Los prejuicios y los arquetipos | Bibliografía |
| 3. El conocimiento de las personas y de su diversidad individual | |

En el ámbito educativo se hace cada vez más necesario hallar marcos de reflexión sobre las diferencias existentes entre las personas con quienes se convive, las relaciones que se establecen y las consecuencias de algunas de esas relaciones.

A partir del análisis de algunas formas de relación muy comunes entre las personas en general, y entre la población infantil en particular, se expondrá un pequeño estudio realizado con grupos de niños y niñas que cursan sus estudios de primaria (ciclo medio), cuyo objetivo es el de introducir en el aula formas de reflexión acerca de las relaciones interpersonales, teniendo en cuenta la diversidad y la diferencia de género.

En la sociedad en general y en la escuela en particular la población infantil suele conocer bien algunas características particulares de personas y grupos, infravaloradas con respecto a las características de un modelo que se considerara a todas luces normal y deseable. Desde este parámetro modélico, explícito o implícito, se rechaza a quienes no se adaptan o se supeditan a las características que lo definen.

Pero no siempre en las relaciones entre individuos y grupos tiene lugar un rechazo tajante de aquellas personas consideradas diferentes con respecto al modelo contemplado como positivo. A menudo, las personas que se consideran «normales» llegan a desplegar formas muy diferentes de aceptación, tolerancia, y por tanto convivencia, con las personas consideradas como «diferentes», siempre y cuando éstas traten de adaptarse sin poner en causa el modelo «positivo» y «normal» de aquéllas.

Existen otras formas de establecer interrelaciones personales y grupales entre colectivos e individuos de características diversas, que son valoradas de forma distinta. Para ello es necesario pensar que el modelo de persona y de relación establecido como «normal» y deseable puede, efectivamente, cambiar; puede ser diferente sin dejar por ello de ser positivo. Una de las formas que posibilita ese cambio es el conocimiento mutuo de las personas, de sus características específicas, de sus diferencias, y de la riqueza y el interés que pueden reportar esas diferencias. El resultado es una transformación paulatina hacia un nuevo modelo de individuo y de colectivo, que se manifiesta a través de interrelaciones y confluencias diversas, mediante actividades, espacios y tiempos distintos, debidos precisamente a la diversidad de características que definen a los individuos.

Estas modalidades de relación interpersonal, que van desde el rechazo a las personas cuyas características no son valoradas socialmente hasta la contemplación efectiva de la diversidad, nos permiten analizar las relaciones entre dos colectivos cuyas características e idiosincrasia son valoradas de forma muy distinta: las personas de género femenino y las personas de género masculino.

1. Las diferencias personales que provienen del género

El modelo masculino preconizado por nuestra sociedad tiene algunas características muy destacadas que lo definen esquemáticamente: los hombres y los niños pueden ser algo rudos —pero nobles—, no suelen poner demasiado énfasis en la exteriorización de sus sentimientos —ya que ello es signo de debilidad—, pueden ser amantes de la aventura y el riesgo, han de ser asertivos y contundentes en sus decisiones, etc. El modelo femenino tiene asimismo sus correspondientes características: las mujeres y las niñas son sensibles, tiernas en sus relaciones, expresan con facilidad sus sentimientos, se inclinan a ayudar a las demás personas, y también necesitan protección, seguridad y estabilidad.

Los niños suelen rechazar a las niñas en momentos en que la supuesta debilidad femenina puede ocasionarles trabas e impedimentos. Generalmente el modelo de brusquedad y valentía en una actividad como el juego es fuertemente valorado por los niños y no se suele poner en causa. Sin embargo, las niñas a menudo rechazan este tipo de juegos masculinos. Ahora bien, al mismo tiempo, es frecuente también que las propias niñas manifiesten desagrado hacia el modelo femenino, caracterizado por la ternura y debilidad ante ciertas situaciones. Así, mientras que el modelo de femineidad se puede poner en entredicho, no suele suceder así con el modelo masculino.

Pero también se dan otras formas de comportamiento que permiten contemplar otros aspectos de las relaciones entre ambos colectivos, masculino y femenino. Ello acontece cuando las niñas desarrollan características que habitualmente son consideradas como propias de niños; por ejemplo, la independencia, el espíritu de aventura y la contundencia en sus decisiones. No quiere ello decir solamente que las niñas se limiten a valorar y asimilar el modelo habitualmente otorgado a los niños, sino también que, en un momento dado, algunas de ellas desarrollan unas cualidades o características que otras niñas suelen inhibir, precisamente por considerarlas propias de niños. Las primeras pueden, por consiguiente, integrarse en el mundo masculino. Sin embargo, la reacción de muchos de los varones suele ser la de mostrar una cierta superioridad, desdén, a veces hilaridad, condescendencia, protección, incluso tolerancia; manifestaciones que se hallan todas ellas en la frontera de la aceptación y la distancia. Todo ello contemplado desde la perspectiva de un modelo masculino, impermeable a cualquier cambio en su idiosincrasia.

Estos sencillos análisis, que no son más que una descripción de los comportamientos que suceden en la vida diaria de niños, niñas, hombres y mujeres, pueden aportar elementos para la construcción de un modelo de colectivo que contemple la diversidad de las personas que lo componen. Ello requiere que estas personas, sea cual sea su sexo, desarrollen, pongan de manifiesto y valoren positivamente diferentes características y cualidades, tanto aquéllas que son consideradas masculinas como aquéllas que son consideradas femeninas, según el arquetipo cultural que impera en nuestra sociedad. Así, si las niñas pueden manifestar sus aspectos de independencia, gusto por el riesgo, pongamos por ejemplo, los niños pueden manifestar sus aspectos sensibles, tiernos, su capacidad para tener cuidado de otras personas, características generalmente inhibidas por considerarse de menor valía para un varón.

Un modelo de colectivo que contemplara la diversidad entre las personas de ambos sexos habría de hacerse eco de las especificidades de cada individuo y de la riqueza y variación de identidades.

2. Los prejuicios y los arquetipos

Las conductas de relación que implican un rechazo instantáneo hacia unas personas determinadas, tanto como aquellas conductas que implican una aceptación total, sin fisuras, suponen la existencia de prejuicios, basados en valoraciones —negativas o positivas— de tipo social o individual.

Los prejuicios y arquetipos sociales suponen una esquematización de la realidad, acorde con unos modelos de persona deseables. La discriminación y el rechazo hacia una persona o colectivo considerado como diferente suele basarse en la atribución de rasgos o características físicas, psicológicas o sociales, generalmente infravalorados por diversas razones: el género, una cultura determinada y diferente a la propia —o la consideración de una falta de cultura— una raza, una minusvalía física o psíquica, etc. En definitiva, toda característica que no se ajusta al modelo establecido como normal y deseable.

La percepción de una persona a la luz de un prejuicio o de un arquetipo es una percepción monolítica, unidimensional y, en la mayoría de los casos, deforme.

Las relaciones interpersonales que se establecen sobre la base de ideas preconcebidas o prejuiciosas acerca de las personas no permiten un real conocimiento personal ni social.

Los roles y las características preconcebidas que se suelen otorgar a los niños y a las niñas —por ser niños o por ser niñas— a la niña gitana por ser gitana, y al niño desgarbado por tener una particular figura, no sólo impiden un auténtico conocimiento de la persona como tal, sino que también dificultan un desarrollo psicológico y social satisfactorio.

La población infantil, al carecer de instrumentos de crítica y de análisis de los aspectos más complejos de la realidad personal y social, es muy sensible a la interiorización de estos prejuicios y arquetipos. Ello conlleva a menudo el etiquetaje de compañeros o compañeras como personas deseables o no deseables, sin realmente comprender el motivo de muchas de las atribuciones que se les otorgan. Este etiquetaje, fruto de una educación social determinada, suele ser difícil de movilizar sin una reflexión y un cambio de puntos de mira.

Además de los prejuicios que se manifiestan con respecto a aspectos físicos no valorados, o rasgos culturales diferentes al propio, entre otros muchos, los prejuicios y los arquetipos por razón de género surgen de forma extraordinariamente frecuente en los ámbitos escolares, suelen ser a menudo inamovibles, y se caracterizan por una gran irracionalidad.

Comprobar el esquematismo y la limitación que supone la atribución de características prejuiciosas y monolíticas a las personas, así como el papel negativo que ello juega en el desarrollo de la personalidad, tanto de quien manifiesta los prejuicios como de quien los padece, constituye un objetivo importante en la educación de niños y niñas.

3. El conocimiento de las personas y de su diversidad individual

El conocimiento real de la identidad de aquellas personas con quienes se establecen relaciones interpersonales cotidianas puede llegar a ser un instrumento de regulación de prejuicios e ideas preconcebidas.

La necesidad de conocer a otra persona implica una actividad en la que se involucran conocimiento y sensibilidad, una actitud y un interés por observar y tratar de entender comportamientos que pueden ser diferentes de otros, más comunes; implica entender otras formas de pensar y de sentir, que no siempre coinciden con las esperadas. Para ello se requiere la observación de situaciones diversas de la vida cotidiana, situaciones de trabajo, de juego, situaciones agradables, desagradables o conflictivas; se requiere también el conocimiento de los sentimientos que provocan, las consecuencias de algunas acciones, de algunas relaciones, etc.

Conocer el punto de vista de otra persona, diferenciarla de las propias formas de pensar y sentir, constituye un proceso complejo de elaboración del

conocimiento social, facilita no sólo el conocimiento de las demás personas sino también el conocimiento propio personal.

El tratamiento de las relaciones interpersonales desde la perspectiva de la diversidad contempla, como es sabido, la aceptación y el respeto por las diferencias específicas que se dan entre las personas. Sin embargo, el término *diversidad* no debe asimilarse solamente a la idea de un colectivo formado por personas con características distintas, que se relacionan de forma satisfactoria, sino que puede entenderse también como **la diversidad de características y especificidades propias de una sola persona**. La diversidad de aspectos que se encuentra en la personalidad de un solo individuo es la que le otorga a éste la posibilidad de relacionarse —de forma diversa— con personas distintas.

4. Una experiencia escolar acerca del conocimiento de la diversidad y las diferencias de género

Durante el período que comprende la escuela primaria, niñas y niños, juntos o separados, comparten gran cantidad de actividades que les permiten ir configurando ciertas preferencias y relaciones personales estables. Comienzan a saber acerca de las otras personas. Sin embargo, cuando un niño conoce —o dice conocer— a alguien no suele tener en cuenta los mismos aspectos personales que los que tiene en cuenta una niña. La emotividad o la competitividad, por poner un ejemplo, son aspectos que seguramente niños y niñas no contemplan en la misma proporción ni intensidad.

La experiencia que expondremos a continuación se llevó a cabo con alumnado de ciclo medio de primaria. El objetivo principal fue el de que niños y niñas descubrieran y valoraran la importancia de conocer diferentes aspectos de otras personas con quienes pueden compartir actividades y relaciones de diverso tipo, poniendo especial énfasis en aquellos aspectos que son considerados positivos, ya que son precisamente los que ayudan a formar el entramado de unas relaciones interpersonales viables.

La situación didáctica ideada para llevar a cabo los objetivos propuestos se sustenta en una concepción del conocimiento entendido como una construcción personal. Dicha construcción se pone de manifiesto a través de algunas concepciones infantiles que aparecen como erróneas a los ojos adultos. Estos procesos se dan tanto en el conocimiento de las cosas, como en el conocimiento de las personas y también de las relaciones.

La actividad didáctica propuesta lleva el título siguiente: «Las personas: lo que aparentan y cómo son».

El objetivo principal es el de que el alumnado tome conciencia de lo que significa conocer a una persona. Para ello se plantea una actividad destinada a la observación y al análisis de los contrastes y las discrepancias que surgen cuando, después de formular algunos supuestos previos —generalmente negativos— acerca de algunas personas, se descubren nuevas características en esas mismas personas.

Dicha actividad se divide en dos partes: la primera de ellas consiste en la

presentación de unos personajes fotografiados, niñas y niños de la misma edad que la del alumnado: un niño con un monopatín, una niña sentada sonriente, un niño con apariencia algo desaliñada y una niña con rasgos gitanos. Las fotografías de estos personajes pretenden suscitar entre la población infantil la expresión de determinados supuestos acerca de estas personas desconocidas y recoger, si los hubiere, los criterios de rechazo o aceptación del alumnado hacia dichas personas. La segunda parte de la actividad consiste en la revelación, por parte del profesorado, de algunas características de esas mismas personas fotografiadas, características muy diversas y positivas, no siempre correspondientes al arquetipo propio de su género y, por tanto, no esperadas por el alumnado. Así, por ejemplo, acerca del niño con aspecto desaliñado se dice que baila muy bien y conoce al dedillo los secretos del ordenador. Con respecto al niño que juega con el monopatín, a pesar de su aspecto algo brusco, se descubre que le gusta mucho jugar con su hermanita, que es un bebé, y a la que le suele cambiar los pañales. De la niña con rasgos de gitana se dice que juega muy bien a baloncesto y sabe contar historias de forma muy brillante, etc. Con el descubrimiento de los nuevos aspectos personales presentados, se pretende que el alumnado reflexione acerca del contraste entre estos aspectos y los supuestos anteriormente, de corte prejuicioso y arquetípico.

Resulta notorio destacar las diferentes actitudes observadas en niños y niñas al realizar esta actividad. El estudio de las manifestaciones infantiles correspondientes a la primera parte de la actividad muestra que las niñas tienen una mayor inclinación que los niños a hallar aspectos positivos en los personajes presentados. Más de la mitad de las niñas consideran que podrían compartir o hacer alguna actividad positiva con todos los personajes presentados en las fotografías. Por el contrario, más de la mitad del total de rechazos provienen de los niños. Sólo un número muy exiguo de varones se inclina por aceptar a los cuatro personajes. Resulta asimismo de gran interés observar los criterios de aceptación expresados por las niñas y los expresados por los niños. En efecto, las niñas consideran que aceptarían compartir diferentes actividades con los niños y niñas fotografiados, no solamente por lo que de positivo les suponen, sino también porque tienen en cuenta sus sentimientos y las consecuencias negativas que un rechazo podría tener en ellos y ellas. Además, las niñas consideran que la visión de las personas que se desprende de la contemplación de las fotografías puede ocultar una parte no conocida de su personalidad. El interés y la aceptación manifestada por los niños se basa en criterios distintos a los de las niñas. Generalmente ellos apelan al derecho a la igualdad, al derecho a que todas las personas sean consideradas y tratadas de igual forma, concepto que no suele ser empleado por las niñas con la misma frecuencia.

El estudio de las manifestaciones infantiles correspondientes a la segunda parte de la actividad muestra que, una vez conocidas las nuevas características de los personajes, reveladas por la profesora, el alumnado, especialmente quienes anteriormente habían manifestado recelos ante la posibilidad de conocer y compartir alguna actividad positiva con las personas fotografiadas, suele expresar un cambio de opinión, admitiendo su sorpresa al conocer nuevas facetas,

generalmente no esperadas, de la personalidad de los niños y niñas fotografiados. No obstante, suelen ser de nuevo las niñas quienes tienen más tendencia que los niños a modificar positivamente sus presupuestos —prejuicios— anteriores.

A este respecto, existen interesantes trabajos acerca de las formas de resolución de conflictos y dilemas, por parte de niños y por parte de niñas, que muestran también diferencias cualitativas relativas al género (C. Gilligan, 1982). El tratamiento de las necesidades y los sentimientos de la otra persona como si fueran propios se suele manifestar más claramente en las niñas que en los niños (G. Sastre, M. Moreno y T. Nistal, 1994).

El tipo de actividades como la que hemos relatado permite al profesorado trabajar algunos aspectos importantes que hacen referencia a las relaciones interpersonales:

- En primer lugar, poner de manifiesto el desconocimiento que supone contemplar la identidad de algunas personas mediante prejuicios y suposiciones no comprobadas.
- En segundo lugar, resaltar las consecuencias negativas de este desconocimiento, tanto para quien manifiesta su prejuicio como para quien lo padece.
- Por último, el análisis cualitativo de las diferentes respuestas infantiles permite al profesorado disponer de instrumentos para plantear a niños y niñas la importancia del conocimiento real de la identidad de las personas, así como la valoración social, moral y sentimental de las relaciones personales.

El profesorado puede favorecer una valoración de los diferentes criterios mediante los cuales las personas establecen relaciones positivas y satisfactorias. No obstante, consideramos que no es conveniente enfatizar ante el alumnado las diferencias de los criterios de aceptación y rechazo que expresan los niños y las niñas. Ello podría reforzar los arquetipos masculino y femenino y acrecentar los roles estereotipados correspondientes a cada uno de los géneros. Sería muy fácil que el alumnado, especialmente los varones, llegara a la conclusión de que, puesto que las niñas son, por naturaleza, más sentimentales que los niños, es obvio que ellas consideren el establecimiento de relaciones con una persona nueva a partir de este criterio. Ello sería un obstáculo para que el profesorado favoreciera, tanto en los niños como en las niñas, la inclinación por conocer realmente a las personas, por tener en cuenta los sentimientos, y considerar que todas las personas tienen el mismo derecho a ser bien tratadas.

A modo de conclusión, diremos que un tratamiento de las relaciones interpersonales en el marco escolar teniendo en cuenta la diversidad y las diferencias de género supone:

- Considerar y conocer la diversidad de características propias de una persona, independientemente de su sexo.

- Valorar por igual todas aquellas características tratadas tradicionalmente como propias del género femenino o del género masculino.
- Estimular el desarrollo de personalidades plurales, sin modelos arquetípicos de género.

Finalmente, aprovechar el caudal natural que supone la resolución de conflictos, el conocimiento de los estados de ánimo propios y ajenos, la toma de conciencia de la consecuencia de las acciones sobre otras personas, etc. con el fin de promover entre el alumnado una continua reflexión sobre las relaciones interpersonales.

Bibliografía

- BUSQUETS, M.D.; CAINZOS, M.; FERNÁNDEZ, T.; LEAL, A.; MORENO, M.; SASTRE, G. (1993). *Los temas transversales*. Madrid: Ed. Santillana.
- BUSQUETS, M.D.; LEAL, A. (1994). «Relaciones interpersonales, diversidad del grupo y diversidad individual». *Infancia y Sociedad*, 27-28, p. 217-231.
- GILLIGAN, C. (1982). *In a different voice*. Cambridge: Harvard University Press.
- MORENO MARIMÓN, M. (1992) (dir.). *Del silencio a la palabra*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Ministerio de la Mujer.
- MUGNY, G.; PÉREZ, J.A. (1986). *Le deni et la raison*. Fribourg (Suiza): Ed. DelVal. Cousset.
- SASTRE, G.; MORENO M.; NISTAL, T. (1994). «El derecho a ser y la autorrenuncia: sus modelos representacionales en la preadolescencia». *Infancia y Sociedad*, 27-28. p. 163-189.